veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Hordin.o san.o de 28 de Junio de 1727

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Murz.a y sala de las Casas de la Corte san
ta Vey. y ocho de Junio mill setez.s Veinte y siete los SS. Con.s Murzia se
Juntaron a zelebrar Cau.do hordin.o como lo acostumbran, es a saber
D.n Bizente Correa y Salamanca Cau.o del horden de Alcant.a Correx.or
de la Ziu.d D.n Franz.co Antonio de Villar, D.n Diego Zarzosa, D.n Franz.co
Zerina D.n Pedro Carrillo, D.n Franz.co Fontes, Don Christoval Lison D.n Ju.
Yzon D.n Juan Lucas Verastegui D.n Ber.do Riquelme y D.n Gill Antonio
de Molina Reg.es =

De S.s Repartimi.to de el Azud grinz.l =

En este Cau.do Hizo se relaz.on de la azira, mandada hazer a este Cau.do Para con
ferir y rresolber (si conviniere) sobre la proposiz.on hecha en el antezedente por el S.r
el S.r D.n Pedro Saavedra Reg.or en que expresa no deber ser oblig.s los de la
partiz.on mandado hazer entre las Partillas de la huerta para la obra
del Azud prinz.l de el Rio segura, por la desproporz.on que ay en la ca
lidad y producto de las tierras, a cuyo Respecto deven contribuir para dha
obra, y de hizo de relaz.on de los acuerdos hechos por esta Ziu.d para la lax
de la Referida, y Padrones executados de dhas tierras, y de los que se hizo la
res de otros Repartimi.tos para otras obras, y las de las Zequias maiores =
de la Ciudad haviendolo oido y conferido largam.te Deseando enterarse de
todas las zircunstanzias y formalidades que deven concurrir. Acordo
se consulte a los Abogados, si se puede practicar el mismo Repartim.to, y rresolber conforme al primer Cau.do ordin.o lo que de
hazer Padrones Gen.s de las Partillas de la huerta
Repartimi.tos para la conserbaz.on del Azud, y Zequias madres, tiene facul
tad por si, o necesita de pedirla al R.l Consejo, y se traiga a dho Cau.do =
Informado por el S.r D.n Diego Zar

Instruc.on Para Compras de grano =

Hizo se relaz.on de la Instruz.on de el modo con que se an de hazer las
zosa Reg.or Patron del Posito, si el modo con que se an de hazer las
Compras de Trigo para dho Posito, arreglada a lo mandado por el Ill.mo
S.r Pres.te de Granada, y auto del S.r Correg.or en que tiene man
dado Correr al preg.on dha compra = La Ziu.d haviendolo oido
Aprovo dha Instruz.on y acordo que de que qualquiera postura, o no
se haga se traiga Razon =

De S.s peri.a que falta a los fieles Cog.res =

La Ziudad en vista de lo que a manifestado el S.r D.n Christoval Lison
Reg.or sobre no encontrar persona que assista en las Puertas de las Car